



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE Y
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “DISTRIBUCIÓN POSTAL DE
MAILING DE LA CAMPAÑA DE NUEVOS CONTENEDORES 2022/23/24.
EXPEDIENTE 2022/SCON-AIU/000023”

Pamplona, 17 de junio de 2022

Con fecha 31 de mayo de 2022, la Dirección-Gerencia de SCPSA, aprobó la licitación del contrato “Distribución postal de mailing de la campaña de nuevos contenedores 2022/23/24. Expediente 2022/SCON-AIU/000023”.

El valor estimado del contrato asciende a 94.474,41 € IVA excluido y se desglosa de la siguiente manera:

- Lote 1– Distribución postal de mailing de la campaña de nuevos contenedores otoño 2022 (fases 1-3), siendo el importe de licitación de 34.369,44 € IVA excluido.
- Lote 2- Distribución postal de mailing de la campaña de nuevos contenedores otoño 2023 (fases 4-5) y primavera 2024 (fases 6-8), siendo el importe de licitación de 51.516,39 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 16 de junio de 2022, a las 13:00 horas.

Presentó oferta a la licitación del Lote 1 y 2 la empresa Gureak Navarra, S.L.U.

El 17 de junio de 2022 se procedió a la apertura de la documentación administrativa y dado que la empresa licitadora Gureak Navarra, S.L.U. presentó la declaración responsable correctamente, se procedió a su admisión a la licitación del Lote 1 y 2, tal y como se recoge en el acta de apertura de documentación administrativa de esa fecha.

En la declaración responsable de Gureak Navarra, S.L.U solicitó la reutilización de la documentación administrativa presentada en expedientes anteriores de los que han resultado adjudicatarios. Dicha documentación se comprobará cuando se acuerde la propuesta de adjudicación.

Siendo las 9:45 h. del 17 de junio, se procede a la apertura a distancia, por medios electrónicos, del sobre BC “Proposición Valorable automáticamente”.

Los datos presentados en el Sobre BC - Proposición valorable automáticamente, se recogen a continuación. Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que las ofertas no pueden considerarse anormalmente bajas.

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 1			GUREAK NAVARRA, S.L.U.	
A. OFERTA ECONÓMICA			Hasta 90 puntos	
Concepto	Unidades previstas	Importe máx. unitario. € (IVA excluido)	Importe unitario ofertado € (IVA excluido)	Importe total ofertado € (IVA excluido)
Manipulado(plegado, ensobrado de sobre + carta)	32.764	0,071	0,070	2.293,48
Manipulado(plegado, ensobrado de sobre + carta + tríptico)	32.764	0,078	0,072	2.359,00
Distribución postal hasta 20 grs.	65.528	0,450	0,44	28.832,32
IMPORTE TOTAL OFERTADO			33.484,80	
PUNTUACIÓN ECONÓMICA			23,17	
B. CRITERIOS SOCIALES			Hasta 10 puntos	
Formación: compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.			Si	
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES			10,00	
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (Hasta 100 puntos)			33,17	

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 2			GUREAK NAVARRA, S.L.U.	
A. OFERTA ECONÓMICA			Hasta 90 puntos	
Concepto	Unidades previstas	Importe máx. unitario. € (IVA excluido)	Importe unitario ofertado € (IVA excluido)	Importe total ofertado € (IVA excluido)
Manipulado(plegado, ensobrado de sobre + carta)	49.110	0,071	0,070	3.437,70
Manipulado(plegado, ensobrado de sobre + carta + tríptico)	49.110	0,078	0,072	3.535,92
Distribución postal hasta 20 grs.	98.220	0,450	0,5	44.199,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO			51.172,62	
PUNTUACIÓN ECONÓMICA			6,01	
B. CRITERIOS SOCIALES			Hasta 10 puntos	
Formación: compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.			Si	
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES			10,00	
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (Hasta 100 puntos)			16,01	

La empresa Gureak Navarra, S.L.U. ha indicado en su declaración responsable la “reutilización de la documentación presentada en el expediente 2021/CON-AIU/000024”

Revisada dicha documentación se da por válida la solvencia económica y técnica, por lo que, a la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

- 1- REQUERIR a la empresa Gureak Navarra, S.L.U. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporten la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador de condiciones *a excepción de la relativa a las solvencias económica y técnica del punto A.6 del pliego regulador*.
- 2- PROPONER a la Dirección-Gerencia de SCPSA la adjudicación del Lote 1 del contrato “Distribución postal de mailing de la campaña de nuevos contenedores 2022/23/24. Expediente 2022/SCON-AIU/000023” a la empresa Gureak Navarra, S.L.U., con 33,17 puntos sobre 100, por un importe total de 33.484,80 € IVA excluido y una baja del 2,57 % respecto al importe de licitación del Lote. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Gureak Navarra, S.L.U. de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.
- 3- PROPONER a la Dirección-Gerencia de SCPSA la adjudicación del Lote 2 del contrato “Distribución postal de mailing de la campaña de nuevos contenedores 2022/23/24. Expediente 2022/SCON-AIU/000023” a la empresa Gureak Navarra, S.L.U., con 16,01 puntos sobre 100, por un importe total de 51.172,62 € IVA excluido y una baja del 0,67 % respecto al importe de licitación del Lote. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Gureak Navarra, S.L.U. de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.

Firmado electrónicamente por las siguientes personas:

Arturo Ruiz de Azagra Tamara
Director de Comunicación

María Díaz Castillo
Técnica de Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras